

DDYA	RESOLUCIÓN N.º 286-PCM-2025	 "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	-----------------------------	---

## DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA TREVISAN SRL.

### ANTECEDENTES

Resolución 213-PCM-2025.

La factura 0026-00004194 de fecha 02/06/2025 presentada por la firma TREVISAN SRL.

### FUNDAMENTOS

El comprobante presentado por la firma TREVISAN SRL corresponde a la compra de masas secas y finas para uso protocolar.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.12.0001.22.001.1.1.02.20.21 (Servicio Administrativo Central. Bienes de consumo.Productos alimenticios).

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

### EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE RESUELVE

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

TREVISAN SRL La factura 0026-00004194 de fecha 02/06/2025 por el importe de pesos veinticinco mil quinientos.....\$25.500,00

El comprobante presentado por la firma TREVISAN SRL corresponde a la compra de masas secas y finas para uso protocolar.

Art. 2º) Se afecta partida presupuestaria 2.12.0001.22.001.1.1.02.20.21 (Servicio Administrativo Central. Bienes de consumo.Productos alimenticios).

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 4 de junio de 2025  
GRDR/GBN/ fas